



ACUERDO DE COLABORACIÓN

En Hellín a 20 de mayo de 2024

Estimados Socios/as; Nos complace comunicaros que Plataforma ha alcanzado un nuevo acuerdo con la empresa Ecologicprint S.l.

Esta empresa se dedica a la implantación de software informáticos a empresa y autónomos, de una forma muy especial a la implantación de programas de facturación y contabilidad que serán obligatorios a partir del primer trimestre de 2025. Además de otros sistemas, como gestion de cartas de porte digitales, etc.

El servicio que prestan es a nivel nacional, ellos te asesoran de cual es el software que se adapta a tu actividad y te lo explican con exactitud.

Ellos se encargan de todo el proceso de instalación y formación inicial si es necesaria y lo que es más importante **SI ERES SOCIO DE PLATAFORMA TENDRÁS UN DESCUENTO DEL 10%** en todos sus servicios de software.

Llama e infórmate sin compromiso a los teléfonos 653 66 87 85 - 967 68 00 también en www.ecologicprint.es y calcula ya tu beneficio. Recuerda que con tu Carnet de Socio es suficiente para acreditar tu pertenencia a Plataforma, en su defecto, llamando a las oficinas de Plataforma te haremos un justificante para presentar como Socio.

Dpto. Nacional de Gestión